



Escuela de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Oficio No. 480-EML-SIC-2016.

Bogotá, 18 de mayo de 2016

Doctores:

INVESTIGADORES

FACILITADORES DE INVESTIGACION

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Ciudad

Asunto: Invitación Presentación de Artículos Revista Colombia Forense

Respetados Doctores,

Reciban un Cordial Saludo de la Escuela de Medicina Legal y Ciencias Forenses, nuestra revista Colombia Forense es una publicación semestral, que se ocupa de la divulgación de artículos de investigación, reflexión y revisión de la literatura en Medicina Legal y Ciencias Forenses.

El año pasado iniciamos un proceso de reestructuración que busca posicionar a la revista Colombia Forense como un referente regional en su área, además de impulsar procesos de indexación internacional en índices (ISI, Scopus) y bases bibliográficas. A la fecha estamos indexados en las bases ProQuest Criminal Justice y ProQuest Social Science Journals.

Con el fin de continuar con esta difusión Científica de nuestra institución lo invitamos a presentar un artículo de su autoría para la edición de nuestro volumen en curso de la revista *Colombia Forense* (<http://revistas.ucc.edu.co/index.php/ml/issue/view/134>) del Instituto Nacional de Medicina Legal y coeditada con la editorial de la Universidad Cooperativa de Colombia.

En este sentido, y con el ánimo de dar a conocer los resultados científicos del Instituto, queremos invitarlo(a) a enviar sus artículos al proceso de arbitraje de la revista, que se realiza mediante el sistema "doble ciego" (la identidad de autores y evaluadores será reservada en toda la evaluación). Las pautas para participar las enviamos en PDF adjunto a este mensaje, además de una plantilla de artículo, carta de originalidad y un formato de autor que es necesario diligenciar.

Ahora bien, las ventajas de participar en nuestra revista se podrían resumir en dos aspectos:

1. Estamos comprometidos en gestionar un proceso de arbitraje externo eficiente, de calidad y desde un enfoque constructivo. Nuestro propósito principal en el arbitraje, más allá de si un artículo es aprobado o rechazado, es que el autor obtenga recomendaciones útiles para mejorar o reconsiderar su propuesta.

18 Congreso Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
"Las Ciencias Forenses hacia una Colombia Diversa y en Paz"
Del 9 al 12 de agosto de 2016 Santiago de Cali – Colombia
congreso@medicinalegal.gov.co

"Servicio Forense para una Colombia Diversa y en Paz"
Dirección Calle 7A 12A 51 Piso 2 Correo electrónico escuela@medicinalegal.gov.co
Teléfonos 4069977 – 4069944 y extensiones 1239
www.medicinalegal.gov.co
Bogotá - Colombia



Escuela de Medicina Legal y Ciencias Forenses

2. En el proceso de reestructuración de nuestra revista, uno de los puntos clave es lograr un impacto en la disciplina, en procesos de formación y docencia, y en el entorno local y regional. Para eso estamos diseñando estrategias para aumentar la visibilización de nuestra revista en formatos digitales, en repositorios, directorios y sistemas de indexación y resumen, que permitan un mayor acceso a los lectores interesados.

Agradecemos mucho su tiempo y si tiene alguna pregunta, propuesta o comentario, estaremos atentos a recibirlos en el correo electrónico colombiaforense@medicinalegal.gov.co.

Atentamente,

LUIS MARIO SEGURA JIMÉNEZ
Coordinador Escuela de Medicina Legal y Ciencias Forenses

c.c. Dr. James Troy Valencia Vargas – Subdirector de Investigación Científico

Proyecto: María Consuelo Herrera Rodríguez- Profesional Especializado Escuela
Jonathan Mendoza – Asistente Editorail
Revisó: Luis Mario Segura Jimenez – Coordinador Escuela